

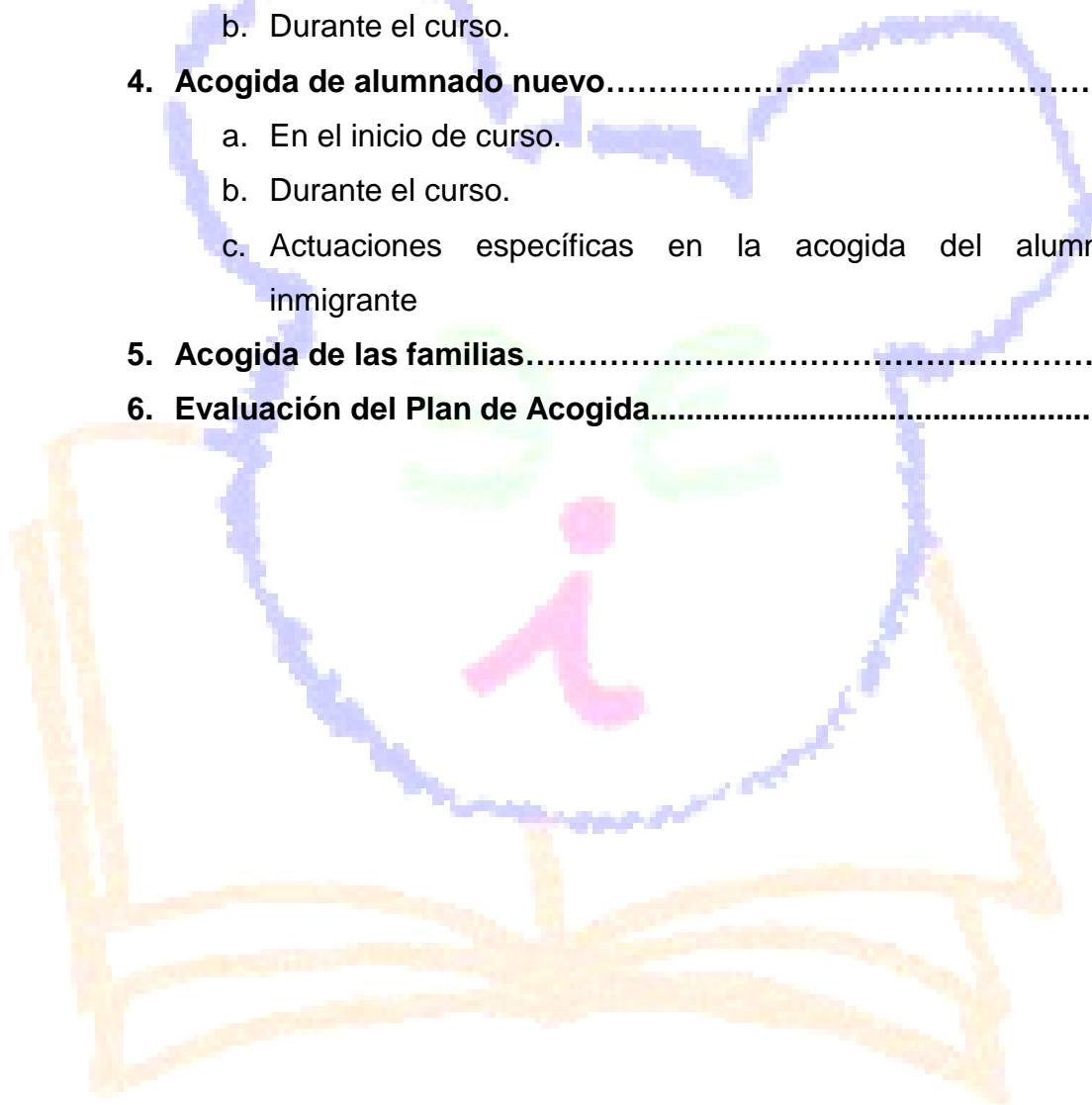
PLAN DE ACOGIDA

EEI JOSÉ ZORRILLA



ÍNDICE

1. Introducción al Plan de Acogida.....	2
2. Objetivos del Plan de acogida.....	3
3. Acogida de profesorado nuevo en el centro.....	4
a. En el inicio de curso.	
b. Durante el curso.	
4. Acogida de alumnado nuevo.....	6
a. En el inicio de curso.	
b. Durante el curso.	
c. Actuaciones específicas en la acogida del alumnado inmigrante	
5. Acogida de las familias.....	14
6. Evaluación del Plan de Acogida.....	15



1. INTRODUCCIÓN AL PLAN DE ACOGIDA

Cada vez con más frecuencia, en nuestra experiencia como docentes, tenemos que adaptarnos a situaciones que son nuevas para nosotros.

Una de estas situaciones, debido a la inestabilidad de nuestra plantilla (número de interinos), es la incorporación de nuevos profesores/as al inicio de cada curso escolar. Además, a lo largo del curso se pueden producir bajas del profesorado que requieren ser sustituidas por nuevos compañeros/as.

Otra de las situaciones es la llegada de alumnado al centro cada curso escolar. Todos los años se incorporan por primera vez al centro los niños/as de tres años. Además, tanto al comienzo, como durante el curso se van produciendo nuevas incorporaciones, que en algunas ocasiones desconocen nuestra cultura e idioma. Esto se debe a los cambios de domicilio de las familias, a la movilidad laboral y a las migraciones de población originaria de otros países que se asientan en nuestra localidad etc.

Es esencial además acoger en el centro a las familias del alumnado nuevo para que entren a formar parte activa de nuestra comunidad educativa.

El objetivo del Plan es preparar el ambiente adecuado y tener claras las normas de actuación de los miembros de la Comunidad Escolar, para lo cual se incluyen el conjunto de actuaciones que como centro educativo tenemos previstas para facilitar la adaptación del profesorado, alumnado y familias que se incorporan por primera vez, así como la información necesaria que precisan tanto los profesores, los alumnos recién llegados, como las familias.

Es fundamental recibir al profesorado, familias y alumnado nuevo con afecto e interés, para que su incorporación y socialización sean las mejores posibles.

Para ello vamos a detallar a continuación las diferentes actuaciones que consideramos esenciales para lograrlo.

2.OBJETIVOS DEL PLAN DE ACOGIDA

Los objetivos del plan se enmarcan en los principios educativos de nuestro *Proyecto Educativo* que entroncan con legislación vigente, como el “desarrollar la participación de toda la Comunidad Educativa en la vida del Centro teniendo en cuenta los principios de la inclusión educativa que implican una apuesta por la interculturalidad que fomente la cohesión social en nuestro centro”.

Considerando esto y los principios enunciados en la legislación, el objetivo general del plan de acogida de nuestro colegio queda formulado de la siguiente manera:

“Acoger adecuadamente a toda persona que se incorpore a la comunidad educativa para potenciar su desarrollo personal, escolar y social y generar el mayor beneficio a todos los miembros de la misma y promover la mejora de la convivencia en el colegio”

Este objetivo se concreta en los siguientes objetivos específicos:

1. Acoger activa, positiva y afablemente al alumnado nuevo para fomentar su desarrollo personal, escolar y social.
2. Acoger activa, positiva y afablemente al profesorado nuevo para fomentar su desarrollo personal y profesional; y promover en ellos actitudes colaborativas y constructivas.
3. Acoger activa, positiva y afablemente a las familias del alumnado para promover su desarrollo y participación en beneficio de la educación y de la comunidad educativa en general.
4. Fomentar a través de la buena acogida actitudes que favorezcan la adecuada convivencia escolar y social
5. Fomentar en todos los miembros de la comunidad educativa actitudes democráticas de respeto, tolerancia y solidaridad.

3. ACOGIDA DE PROFESORADO NUEVO EN EL CENTRO

La labor educativa que realiza el profesorado en el colegio no es un trabajo individualizado, sino una tarea colaborativa y más teniendo en cuenta la forma de trabajar por proyectos de nuestro centro. Para que el maestro/a que se incorpore forme parte activa y productiva del equipo docente es fundamental la acogida. Ésta debe propiciar que se sienta cómodo, aceptado y valorado/a como parte esencial del equipodocente.

Hay que diferenciar dos tipos de incorporaciones del profesorado al centro:

- Profesores/as que se incorporan al inicio del curso escolar.
- Profesores/as que se incorporan comenzado el curso escolar, normalmente a sustituir a otro compañero/a.

EN EL INICIO DEL CURSO ESCOLAR

El primer día del curso escolar se hace una visita al colegio para enseñar el centro a las personas nuevas y resolver las dudas que puedan surgir. Después se realiza una reunión en la sala de Informática para presentarse el equipo directivo y todos los compañeros/as del centro. En dicha reunión se reparten responsabilidades entre los miembros del claustro; las tutorías, coordinaciones y responsabilidades. El equipo directivo elaborará los horarios que se entregarán a la mayor brevedad posible.

A continuación, el profesorado nuevo pasa por secretaría para rellenar su ficha personal. Allí se les incluye en todas las plataformas que usa el centro (Correo electrónico, equipos de Teams, Whatsapp, Zorrilla 21...) a través de las cuales podrán acceder a toda la documentación necesaria. Además, por Whatsapp se comparte un genially con las cosas importantes que deben saber a modo de resumen (normas, horarios, grupos...) El enlace es el siguiente:

<https://view.genial.ly/632ca33f9c3d8d0018a93d0f/presentation-cosas-importantes>

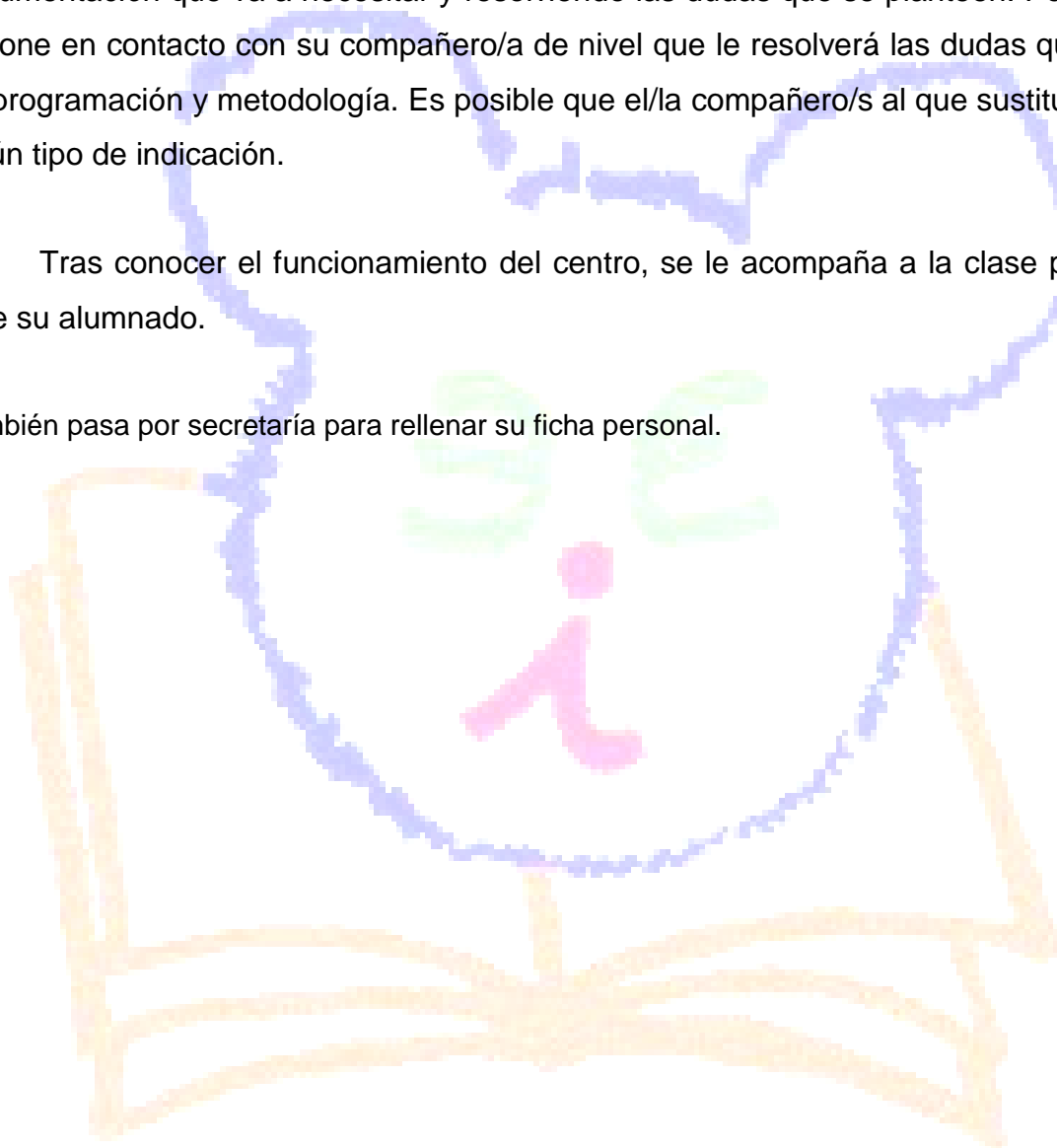
DURANTE EL CURSO ESCOLAR.

Al incorporarse al centro, será recibido por un miembro del equipo directivo, que se encargará de enseñarle el centro, presentarle al resto de los compañeros/as y resolver las dudas que puedan surgir hasta que esté familiarizado con centro.

A continuación, se le incluirá en todos los grupos y se le explicará dónde está la documentación que va a necesitar y resolviendo las dudas que se planteen. Posteriormente se le pone en contacto con su compañero/a de nivel que le resolverá las dudas que tenga a nivel de programación y metodología. Es posible que el/la compañero/s al que sustituye haya dejado algún tipo de indicación.

Tras conocer el funcionamiento del centro, se le acompaña a la clase para presentarle ante su alumnado.

También pasa por secretaría para rellenar su ficha personal.



4. ACOGIDA DE ALUMNADO NUEVO EN EL CENTRO

La buena acogida de alumnado nuevo al centro es importante tanto para el nuevo alumno/a, como para el grupo de alumnos/as que lo acoge. De hecho, la entrada de un nuevo alumno/a en nuestra clase inicia un proceso de conocimiento mutuo que va a ser enriquecedor para todos. Es el **maestro/a tutor/a** el que dirige el proceso de acogida de su nuevo alumno/a estimulando actitudes acogedoras en los alumnos/as de su grupo y facilitándole el asesoramiento que precise. El proceso de enseñanza-aprendizaje está marcado por las relaciones que se establecen en el aula, siendo un proceso comunicativo de interacción entre compañeros/as y entre el profesor/a y el alumnado. Es necesario, por tanto, que como tutores/as, desde el principio, facilitemos el establecimiento de relaciones positivas y la existencia de un clima de relación afectiva que haga posible la comunicación y el conocimiento mutuo (aceptación, valoración, etc.).

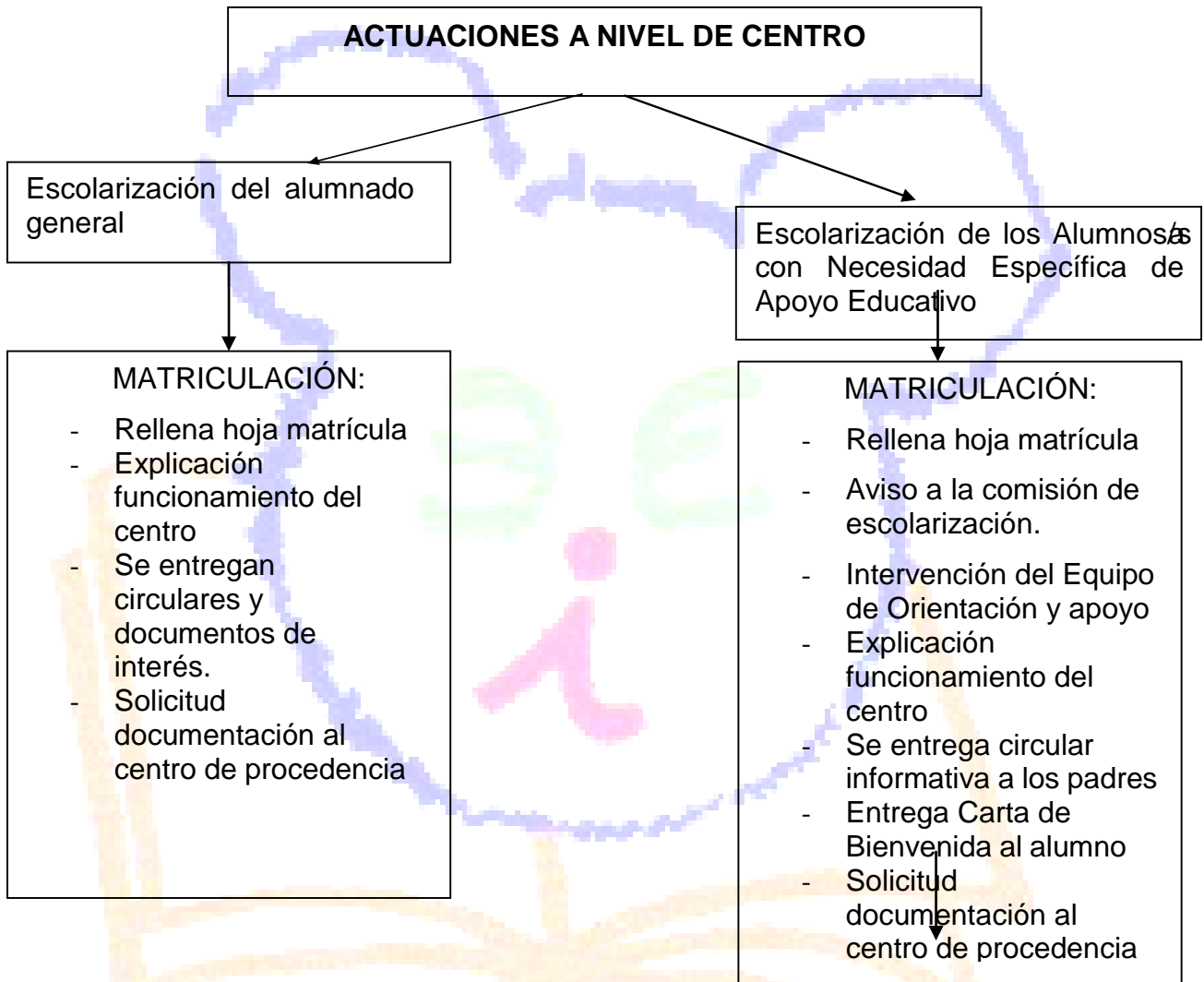
Puede ocurrir que el alumno/a necesite incorporarse previamente al Aula Abierta del colegio, por lo que será primordial que el tutor/a, desde el principio, y en coordinación con el equipo docente, facilite dicho proceso de acogida, explicando la situación al alumnos/a recién incorporado/a y estableciendo un clima de respeto y aceptación que permita una pertenencia al grupo desde el inicio de su escolarización.

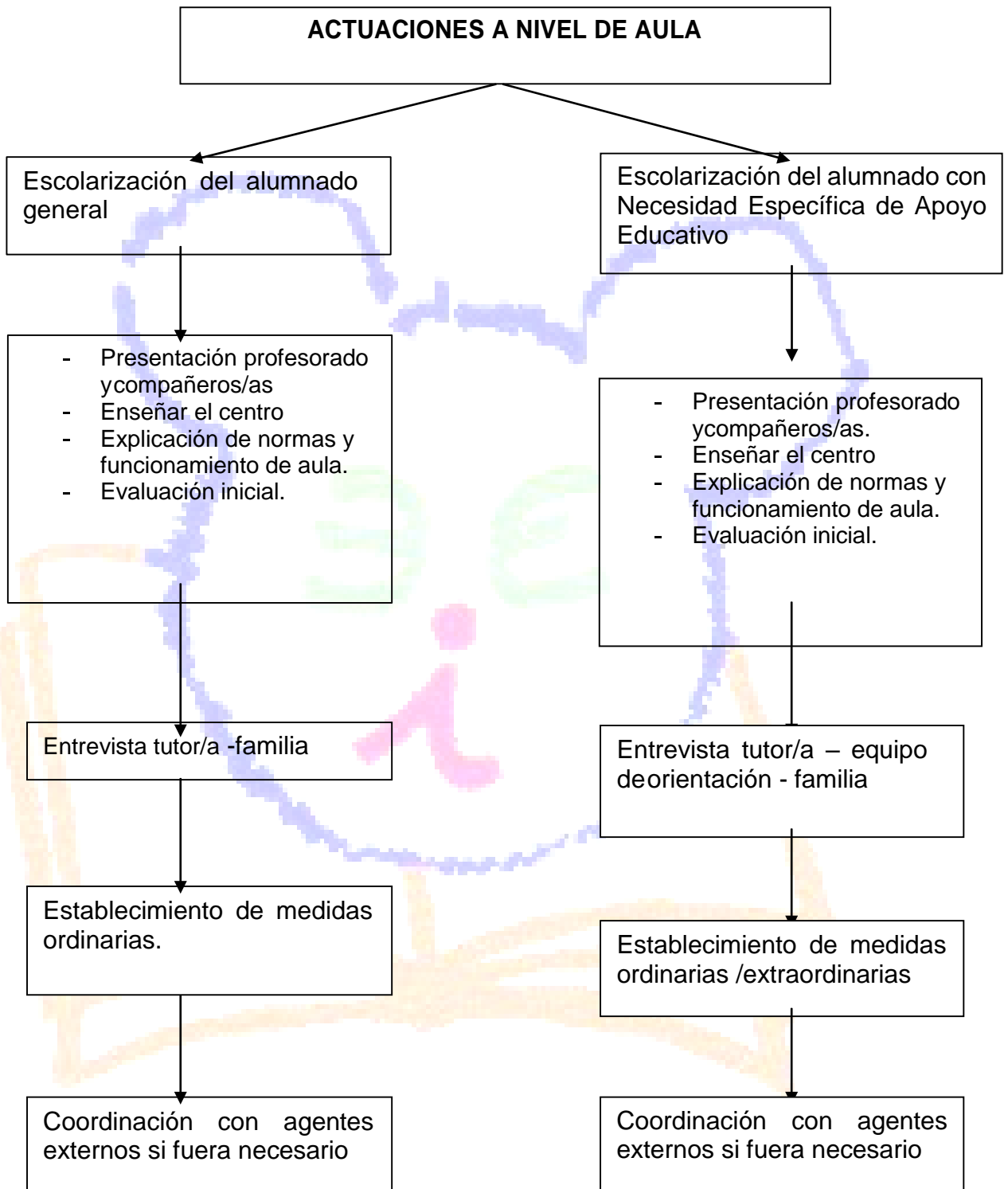
Diferenciamos dos situaciones de incorporación al centro:

- La de aquellos alumnos/as que se incorporan al inicio del curso escolar.
- La de los alumnos/as que se incorporan una vez comenzado el curso escolar. Las orientaciones se encuentran recogidas en el documento "Educación y Acogida; orientaciones para la inclusión del alumnado de incorporación tardía".

Vamos a tratar también de un modo más extenso la acogida del alumnado inmigrante recién llegado a nuestro país y aquel que además viene con desconocimiento de nuestra lengua.

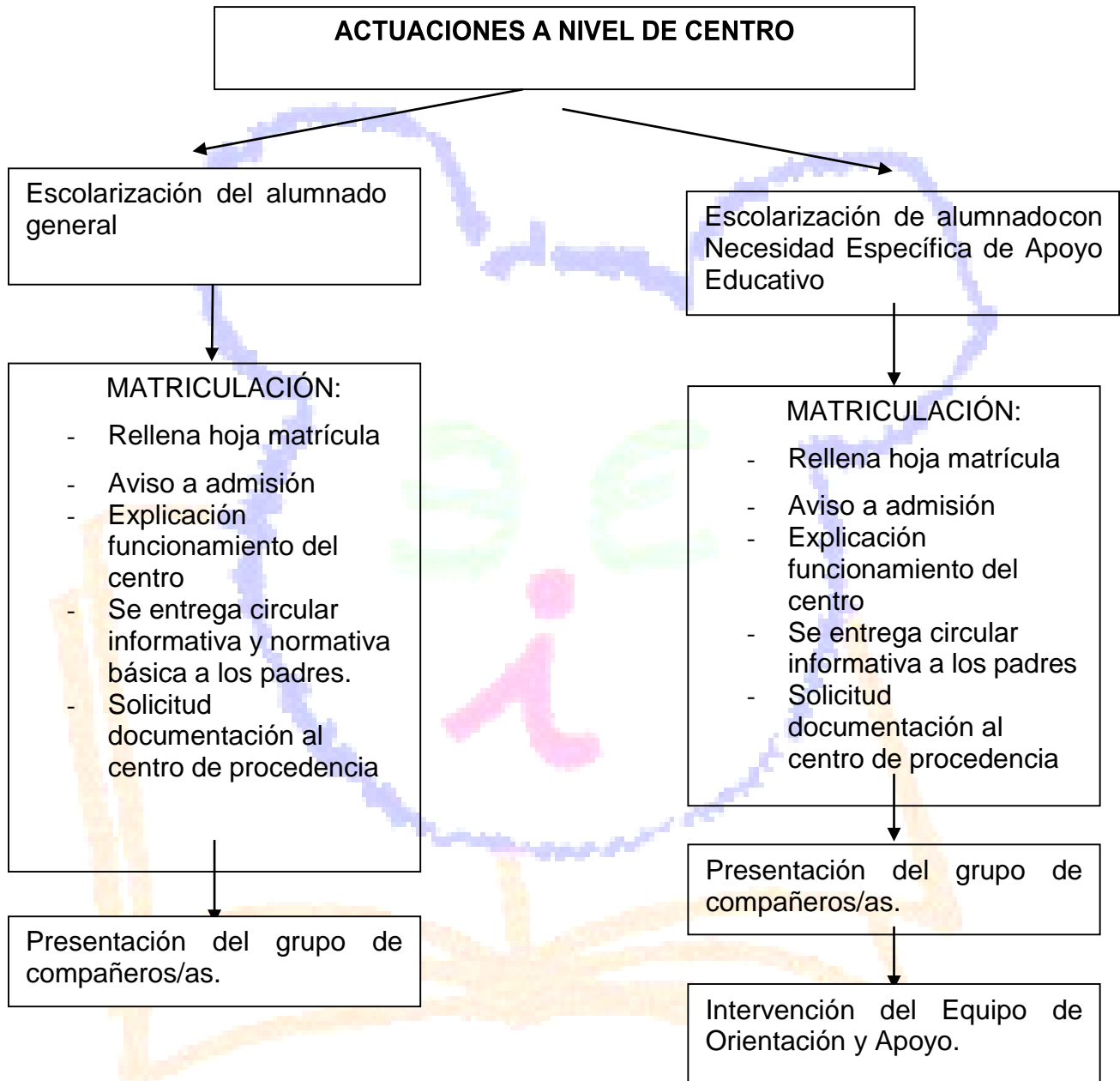
ACTUACIONES ANTE LA INCORPORACIÓN DE LOS ALUMNOS/AS EN EL INICIO DEL NUEVO CURSO ESCOLAR

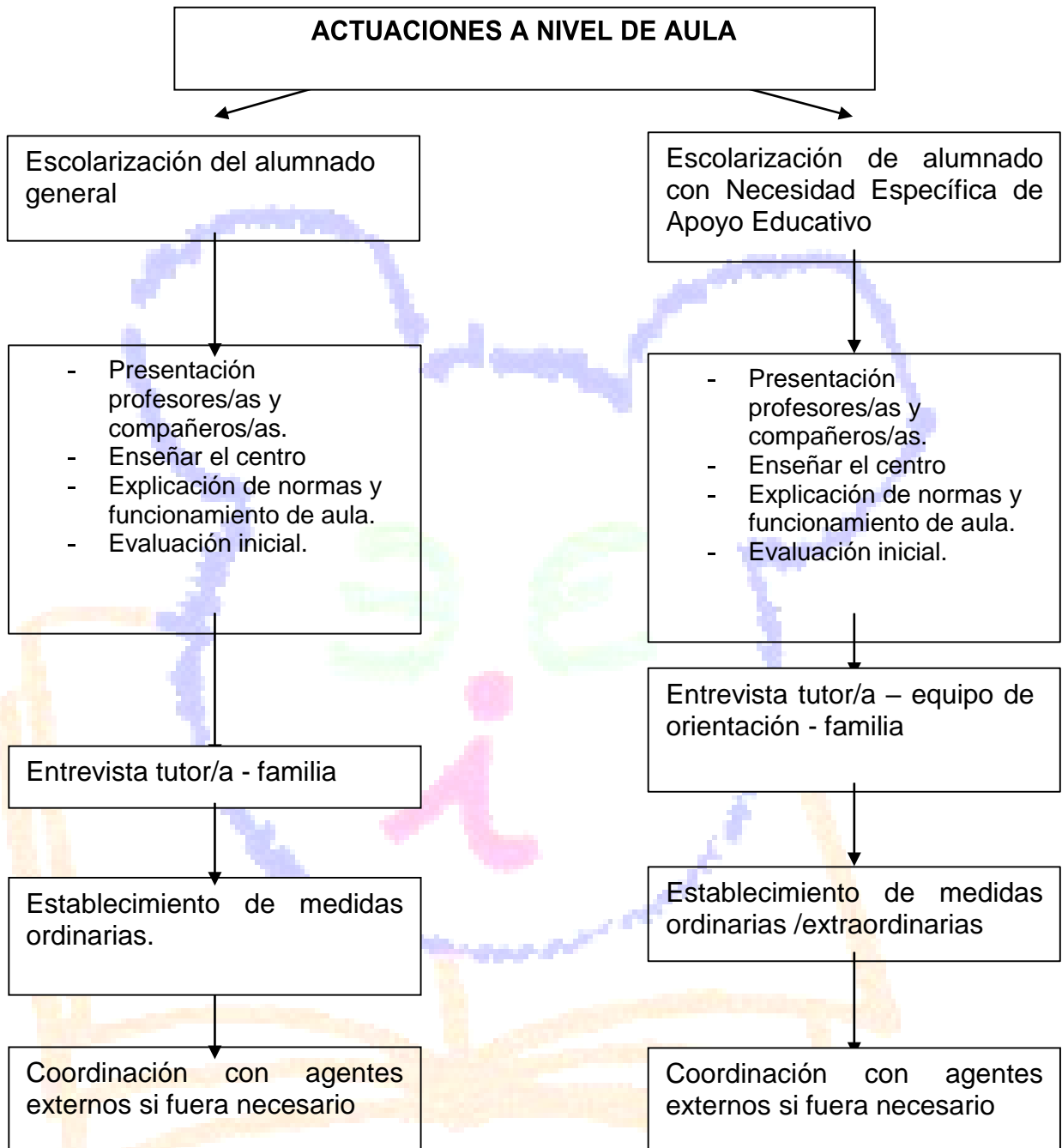




ACTUACIONES ANTE LA INCORPORACIÓN DE ALUMNADO

NUEVO COMENZADO EL CURSO ESCOLAR





ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN LA ACOGIDA DEL ALUMNADO DE INFANTIL 3 AÑOS

Durante el mes de junio se organiza una reunión general con las familias del alumnado que se va a incorporar en setiembre para darles una serie de indicaciones de cara al verano y resolver dudas. En el caso de alumnado con NEAE se ajustará la propuesta a su situación personal.

Antes de comenzar el nuevo curso escolar los maestros/as tutores/as aplican los criterios de agrupación de los alumnos establecidos en nuestro centro (grupos heterogéneos, en cuanto a sexo, fecha de nacimiento, etc.). Una vez realizada la asignación de grupo se convoca a las familias a una reunión general en la que se les informa del periodo de adaptación, del material requerido, de las normas y orientaciones básicas a tener en cuenta dentro del aula y se les hace entrega de la circular informativa del centro. Una vez iniciado el curso y a lo largo del mes de septiembre cada tutor/a tiene una entrevista individual con la familia de los alumnos/as para recoger la información necesaria para atenderlos del mejor modo posible. Posteriormente a dicha reunión y para aquel alumnado de NEAE que lo precise, se podrá tener una entrevista individual con los miembros del equipo docente necesarios para ajustar la información dada a su situación particular.

El periodo de adaptación se organiza teniendo en cuenta la Circular de Inicio de Curso. Se podrán realizar ajustes en el mismo para aquel alumnado que así lo precise. Siempre previa información y aprobación de inspección y notificación y acuerdo con la familia.

ACTUACIONES ESPECÍFICAS EN LA ACOGIDA DE ALUMNADO INMIGRANTE

Cada vez con más frecuencia, en nuestra experiencia como docentes, tenemos que adaptarnos a situaciones nuevas. Una de esas situaciones es la llegada al aula de alumnado procedente de un país y una cultura diferentes.

La realidad del alumnado inmigrante también está marcada por el desconocimiento. Se ha producido una ruptura en su mundo al embarcarse con su familia en la aventura que supone trasladarse a un nuevo país. Ha perdido mucho, ha perdido todos los referentes de su realidad conocida y tiene que comprender y adaptarse a una realidad nueva, integrarse en un entorno y una escuela desconocidos y relacionarse con un grupo de compañeros/as y un profesorado cuyo idioma en muchos casos no comparte.

Ante el desconocimiento mutuo, debemos reaccionar reconociendo al niño/a en su diversidad y en su igualdad. El alumnado inmigrante es un alumno/a más, al que intentaremos educar y con el que vamos a ir avanzando por un camino complicado. Pero que va a necesitar no ser tratado de la misma manera. Para ser igual que sus compañeros tenemos que garantizar su derecho a ser diferente.

Son propios de estos alumnos/as los sentimientos de desorientación personal, traumatismo, inseguridad, miedo, desconfianza, temor al rechazo...que serán más o menos intensos dependiendo de la proximidad de la cultura de procedencia, de las causas de la emigración y de la forma de llegada a nuestro país. Todas estas circunstancias hay que tenerlas en cuenta en nuestra labor tutorial.

Necesitamos sensibilizarnos y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la realidad diferente de estos alumnos/as.

Hay dos aspectos clave a tener en cuenta: el grado de conocimiento de la lengua castellana y el nivel de competencia curricular que trae el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo.

- Por lo que respecta al nivel de competencia comunicativa en lengua castellana, consideramos los siguientes niveles:
 1. Desconocimiento total del castellano.
 2. Comprende y expresa un vocabulario básico a nivel oral. Reconoce y utiliza algún fonema.
 3. Se comunica oralmente mediante un vocabulario básico y construye pequeñas estructuras gramaticales. Reconoce los signos no verbales del discurso.

El nivel marcará la intensidad de la atención específica en lengua castellana que recibirá siempre simultánea a su escolarización en el grupo ordinario

- En cuanto al nivel curricular, una vez realizada la evaluación inicial, si presenta un desfase curricular entraría en funcionamiento el Equipo de Orientación.

5. ACOGIDA A LAS FAMILIAS.

Recibir a las familias y explicarles cuál es la función de la escuela, informarles sobre su funcionamiento, organización y servicios.

Del mismo modo, se espera de ellas que proporcionen, en la medida de lo posible, toda la información necesaria relativa a su situación: integrantes de la unidad familiar, circunstancias de su venida, situación socio-familiar-laboral, escolarización anterior de los alumnos y alumnas, etc. Así se conseguirá potenciar unas relaciones (INICIO DE CURSO, REUNIONES TRIMESTRALES etc.) fluidas que permitan contrastar las expectativas de ambas partes y responder mejor a las demandas que se planteen mutuamente. Tener presente que las pautas culturales y las expectativas que las familias tienen puestas en la escuela pueden ser muy diferentes a las nuestras y es posible, debido a ellas, que se malinterpreten algunas actuaciones. Es por tanto fundamental explicitar y comentar en la medida de lo posible la cultura escolar y sus demandas. Para ello se les entrega un pequeño dossier informativo sobre horarios, extracto de las normas de convivencia, etc. Además el AMPA proporciona información a las familias acerca de la población y orientación para las necesidades básicas, atención sanitaria, de los servicios sociales, etc.

Las familias son derivadas al AMPA para que reciban la información y orientación adecuadas y conozcan los servicios y utilidad de la misma. Así mismo el AMPA presta atención a las familias inmigrantes recién llegadas y condesconocimiento de nuestra lengua a través de sus miembros integrantes y siempre que sea posible en su lengua de origen.

En las familias con alumnado con NEAE que lo necesiten, la Unidad de Orientación del centro realizará un seguimiento para resolver todas aquellas dudas que no pudieran ser resueltas con la información general aportada por el AMPA y las tutorías.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACOGIDA

Los criterios para evaluar el plan son los siguientes:

1. Grado de satisfacción del alumnado en su grupo clase y en el centro.
2. Grado de satisfacción del profesorado de la realización de su labor, de la colaboración y convivencia en el centro escolar.
3. Grado de satisfacción de las familias con la acogida y el trato dispensado en el centro.
4. Nivel de conflictividad en la convivencia (en comparación con el curso anterior)
5. Grado de aplicación del plan e implicación de la comunidad educativa en él.

Los resultados de la evaluación y las propuestas de mejora se incluirán cada curso en la Memoria del Centro.

